



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Rionegro Ant., agosto seis (06) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	DECLARATIVO
DEMANDANTE	KOBA COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO	MARIA EUGENIA MEJÍA CARDONA
RADICADO:	05 615 40 03 002 2018 01109 00
SUSTANCIACIÓN	804
ASUNTO:	Estese a lo dispuesto por el superior

Estese a lo dispuesto por el superior, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA, en sentencia de segunda instancia de fecha julio 22 de 2020.

COSTAS:

Agencias en derecho liquidadas en la forma indicada por el superior. \$ 665.810.00

OTROS GASTOS

Factura No. 988793950 (fl. 97) ----- \$ 11.500.00

TOTAL COSTAS \$ 677.310.00

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del art. 366 del Código General del Proceso, se APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

NOTIFÍQUESE


MILENA ZULUAGA SALAZAR
JUEZ